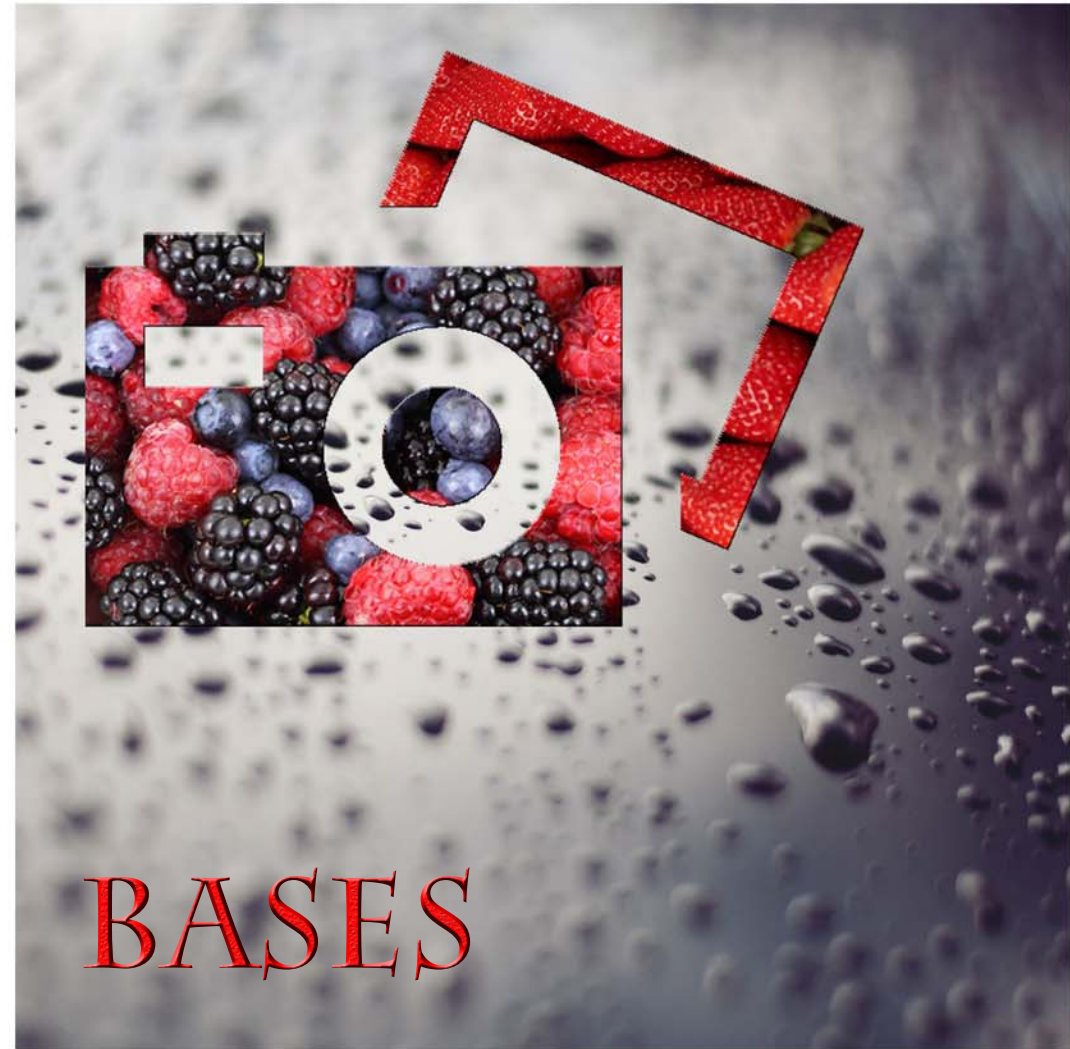


# VIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA



BASES

## VIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

### 'EL AGUA Y LA AGRICULTURA DE LOS FRUTOS ROJOS'

CONCURSO ORGANIZADO POR LA COMUNIDAD DE REGANTES PALOS DE LA FRONTERA, EN COLABORACIÓN CON EL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, INNOVACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

#### **PARTICIPANTES:**

PODRÁN PARTICIPAR TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE LO DESEEN, SIN EXCEPCIONES.

#### **TEMA:**

VERSARÁ EXCLUSIVAMENTE SOBRE EL AGUA Y LA AGRICULTURA DE LOS FRUTOS ROJOS.

#### **PRESENTACIÓN DE IMÁGENES:**

SE ADMITIRÁN TODAS LAS FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS EN PAPEL FOTOGRAFICO CON FORMATO 30X40 CM Y EN EL DORSO DE LAS MISMAS FIGURARÁ SU TÍTULO, EN LA ORIENTACIÓN Y POSICIÓN CORRECTA PARA SER ENMARCADAS. ES IMPRESCINDIBLE LA CESIÓN DE LAS FOTOS PARTICIPANTES EN FORMATO DIGITAL (JPF O TIFF), TENIENDO ÉSTAS UN TAMAÑO MÍNIMO DE 2 MEGAS Y UNA RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 300 PÍXELES/PULGADA.

CADA CONCURSANTE PODRÁ PRESENTAR UN MÁXIMO DE CINCO FOTOGRAFÍAS ORIGINALES, LIBRES DE PLAGIO Y QUE NO HAYAN GANADO EN OTROS CONCURSOS.

SE ENTREGARÁN EN SOBRE CERRADO Y BAJO EL LEMA: "VIII CONCURSO FOTOGRAFICO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES PALOS DE LA FRONTERA". EN OTRO SOBRE, SE APORTARÁN LOS DATOS PERSONALES DEL AUTOR (NOMBRE Y APELLIDOS, FOTOCOPIA DEL NIF, DOMICILIO, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y TÍTULOS DE LAS FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS

#### **ENVÍOS:**

SE DIRIGIRÁN A LA COMUNIDAD DE REGANTES PALOS DE LA FRONTERA, APARTADO DE CORREOS 96, 21810-PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA); O EN LA DIRECCIÓN: POLÍGONO INDUSTRIAL SAN JORGE, N° 159, 21810-PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA). LA FECHA DE ADMISIÓN DE LAS CARTAS, EN CASO DE ENVÍO POSTAL, SERÁ LA DE CORREOS O LA MENSAJERÍA.

#### **PLAZO DE ADMISIÓN:**

LA FECHA DE ADMISIÓN SERÁ DESDE EL 17 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2018.

#### **JURADO:**

ESTARÁ COMPUESTO POR MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES, ASÍ COMO POR EXPERTOS EN FOTOGRAFÍA. LA DECISIÓN DEL JURADO SERÁ INAPELABLE Y PODRÁ, SI ASÍ LO ESTIMAN, DECLARAR PREMIOS DESIERTOS, ASÍ COMO CONCEDER CUANTOS PREMIOS ESPECIALES CONSIDEREN.

LOS CRITERIOS SEGUIDOS POR EL JURADO PARA LA ELECCIÓN DE LOS GANADORES SERÁN LA CALIDAD, ORIGINALIDAD Y LA CREATIVIDAD DE LAS FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS A CONCURSO.

EL FALLO SE COMUNICARÁ A LOS PARTICIPANTES MEDIANTE EMAIL, Y AL PÚBLICO EN GENERAL A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA WEB. LA ENTREGA DE PREMIOS SE DIVULGARÁ CON SUFICIENTE ANTELACIÓN Y EN ACTO PÚBLICO.

#### **EXPOSICIÓN:**

UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE ADMISIÓN, SE REALIZARÁ EN LA SEDE DE LA COMUNIDAD UNA EXPOSICIÓN CON LAS FOTOGRAFÍAS ADMITIDAS, RESERVÁNDOSE EL JURADO EL DERECHO A SELECCIONAR LAS OBRAS A EXPONER. DICHA EXPOSICIÓN SERÁ CONVENIENTEMENTE DIVULGADA.

#### **OBSERVACIONES FINALES:**

- LAS INSCRIPCIONES SERÁN GRATUITAS.
- TODAS LAS OBRAS PARTICIPANTES QUEDARÁN EN PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD DE REGANTES PALOS DE LA FRONTERA, QUE SE RESERVA EL DERECHO DE PODER PUBLICARLAS Y UTILIZARLAS, SIN AFÁN DE LUCRO, Y HACIENDO SIEMPRE MENCIÓN DEL AUTOR DE LAS MISMAS.
- LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTAR LAS OBRAS SEGÚN SE AJUSTEN O NO AL TEMA DEL CONCURSO.
- LOS PARTICIPANTES QUE PRESENTEN OBRAS A ESTE CONCURSO SE RECONOCEN EXPRESAMENTE PROPIETARIOS DE LAS MISMAS Y MANIFIESTAN QUE NO CABE RECLAMACIÓN DE TERCEROS SOBRE ELAS SIENDO RESPONSABLES PLENAMENTE DE LAS MISMAS SI LAS HUBIERA.
- EL HECHO DE CONCURSAR SUPONE LA TOTAL ACEPTACIÓN DE LAS BASES, ASÍ COMO DEL FALLO INAPELABLE DEL JURADO. LA COMUNIDAD DE REGANTES SE RESERVA LA DECISIÓN O INTERPRETACIÓN DE TODO LO AQUÍ NO REFLEJADO

#### **PREMIOS:**

SÓLO SE PODRÁ RECIBIR UN PREMIO POR PARTICIPANTE.

**PRIMER PREMIO:** 500 EUROS, PATROCINADO POR EL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, INNOVACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA. **SEGUNDO PREMIO:** 250 EUROS. PATROCINADO POR LA COMUNIDAD DE REGANTES PALOS DE LA FRONTERA.